



CITY OF SAN ANTONIO

**DEVELOPMENT SERVICES DEPARTMENT &
OFFICE OF HISTORIC PRESERVATION**



PARA: Servicios de Desarrollo y Oficina de Preservación Histórica
Clientes y Personal

ASUNTO: **BOLETÍN INFORMATIVO # 560**
Servicios de traducción al español para juntas y comisiones

FECHA: 18 de marzo de 2016 / Actualizado el 5 de mayo de 2016

CREADO POR: Sección de Administración de Políticas, División de Desarrollo de Terrenos

Propósito:

Como iniciativa de servicio al cliente, los Departamentos crearon este Boletín informativo (BI) para informar a nuestros clientes sobre la disponibilidad de servicios de traducción, de forma gratuita, para clientes de habla hispana que tienen asuntos ante las Juntas y Comisiones administradas por nuestros Departamentos.

Este BI fue desarrollado en respuesta a la Solicitud de consideración del Concilio presentada por el Concejal Treviño el 3 de febrero de 2016.

Alcance:

El Departamento de Servicios de Desarrollo y la Oficina de Preservación Histórica contrataron a un traductor certificado independiente para proveer traducciones al español en las reuniones de las Juntas y de las Comisiones. Las traducciones son provistas de manera automática o a pedido del solicitante o ciudadano, según la Junta o Comisión de que se trate, y son pagadas por el Departamento de Servicios de Desarrollo o la Oficina de Preservación Histórica. Los servicios de traducción están disponibles en todas las Juntas y Comisiones, incluidas la Comisión de Revisión Histórica y de Diseño, la Junta de Apelaciones y Consultas sobre Códigos Relacionados con la construcción e incendios, Junta de Normas de Construcción, Comisión de Planeamiento, Junta de Ajustes y Comisión de Zonificación.

COMISIÓN DE REVISIÓN HISTÓRICA Y DE DISEÑO

Los solicitantes deben realizar su solicitud al menos 48 horas antes de la fecha de la reunión, con el fin de permitir la programación de un traductor independiente. Para solicitar los servicios de traducción, el solicitante deberá proveer la siguiente información:

- Nombre
- Nombre de la Junta o Comisión
- Fecha de audiencia
- Número de caso o dirección de la propiedad (si está disponible)

Contactos de Enlace de las Juntas

Junta	Contacto de Enlace	Número Telefónico
Comisión de Revisión Histórica y de Diseño	Planificador Senior	210-207-7902

El enlace de la junta notificará al administrador del caso y al traductor sobre la solicitud de servicios de traducción y mantendrá un registro de todos los servicios de traducción solicitados. Los casos que requieran servicios de traducción serán tratados al principio de la agenda.

EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO JUNTAS Y COMISIONES

El Departamento de Servicios de Desarrollo proveerá automáticamente traducciones al español en todas las reuniones de las Juntas y de las Comisiones por medio de un individuo independiente, sin cargo para los solicitantes que tengan asuntos ante las diversas Juntas y Comisiones que administra el personal de Servicios de Desarrollo. Al principio de la reunión, se realizará un anuncio para que cada ciudadano o solicitante que necesite servicios de traducción levante la mano. Aquellos casos con ciudadanos o solicitantes que requieran servicios de traducción serán tratados al principio de la agenda.

Para obtener más información respecto de los servicios de traducción, contacte al enlace de la junta.

Junta	Contacto de Enlace	Número Telefónico
Comisión de Planeamiento*	Analista de Gestión	210-207-6044
Comisión de Zonificación*	Planificador Principal	210-207-5876
Junta de Ajustes	Planificador Principal	210-207-5876
Junta de Normas de Construcción	Asistente Administrativo Sr.	210-207-5422
Junta de Apelaciones y Consultas sobre Códigos Relacionados con Construcción e Incendios	Asistente Administrativo Senior	210-207-5459

* Si un solicitante de la Comisión de Planificación o de la Comisión de Zonificación solicita servicios de traducción para un caso que también requiere una audiencia del Concilio de la Ciudad, el Enlace de junta automáticamente solicitará servicios de traducción para la fecha programada de la audiencia del Concilio de la Ciudad.

Resumen:

El Departamento de Servicios de Desarrollo y la Oficina de Preservación Histórica proveerán traducciones al español por medio de un individuo independiente, sin cargo para los solicitantes que tengan asuntos ante las diversas Juntas y Comisiones que administra el personal de Servicios de Desarrollo o de la Oficina de Preservación Histórica. Las solicitudes de servicios de traducción para la Comisión de Revisión Histórica y de Diseño deberán realizarse al menos 48 horas antes de la hora de la audiencia.

El Departamento de Servicios de Desarrollo proveerá automáticamente traducciones al español para la Comisión de Zonificación, la Comisión de Planificación, la Junta de Apelaciones y Consultas sobre Códigos Relacionados con Construcción e Incendios, la Junta de Ajustes y la Junta de Normas de Construcción.

Preparado por: Tony Felts, AICP, Planificador Senior

Revisado por: Melissa Ramírez, Subdirectora Interina, DSD
Michael Shannon, Subdirector, DSD
Kathy Rodríguez, Funcionaria Asistente de Preservación Histórica,
OHP

Autorizado por: Roderick Sanchez, CBO, AICP, Director, DSD
Shanon Shea Miller, AICP, Directora, OHP